Acta de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN

ACTA No. 10/2010

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 17:05 horas del día miércoles 3 de noviembre de dos mil diez, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Extraordinaria del Pleno del **Consejo Directivo del IMPLAN**, de acuerdo con la siguiente,

Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación de la orden del día.
- 4. Proceso de convocatoria para selección de titular IMPLAN

1. Lista de asistencia.

- 1. Ara, Jorge Guillermo Ruiz Martínez
- 2. Lic. Jimena Iracheta Carroll

Consejeros del IMPLAN

- 3. Ing. Luis Carlos Medina Aquilar
- 4. Arg. José Alberto Meza Sánchez
- 5. Lic. Enrique Coppel Luken
- 6. Arq. Gladis Mascareño López
- 7. Ara, Leticia Sotelo Castaños
- 8. Arg. Jacobo Sevilla Suárez

Coordinador Ejecutivo del IMPLAN Directora General del IMPLAN

- 9. Ing. Javier Pineda Mendi
- 10. Lic. Oscar Urcisichi Arellano
- 11. Ing. Luis Abel Román López
- 12. Lic. Fernando Torres Gómez
- 13. Ina, Cesar Manuel Ochoa Salazar

2. Instalación de la sesión.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, coordinó la reunión y siendo las 17:08 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión extraordinaria.

3. Lectura y aprobación de la orden del día.

El Arq, Jorge Guillermo Ruiz, Martínez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, agradece la presencia del Lic. Gabriela Chaín, Secretaria del H. Ayuntamiento, e informa que se trata de una reunión extraordinaria con un solo punto a tratar, que es el proceso de convocatoria para selección del fitular de la Dirección General del Instituto; comenta que todos recibieron el orden del día vía correo electrónico, por lo que se aprueba por unanimidad.

Expresa que es la primera vez que se habla de este tema en forma oficial dentro del Consejo Directivo, que es el que la Directora General, desafortunadamente para Culiacán y para el IMPLAN se va; ella de manera personal comunicó sus razones; lamento su partida pero lo entiendo. Ella es una persona muy capaz, ha hecho un brillante papel con nosotros; ha cubierto una etapa muy difícil desde el nacimiento del Instituto hasta llevarlo al nivel que estamos ahorita, nos tocará a nosotros el reto de darle continuidad a esta labor e ir escalando más. La partida de la Lic. Jimena Iracheta, da lugar a que

M

9



A

Consed

pensemos en su remplazo, cosa que no es tarea fácil y que tenemos que verlo en un plazo razonable y perentorio; cede la palabra a la Directora General del Instituto.

La Lic. Jímena Iracheta, comenta que ya tuvo oportunidad de platicar con cada uno de los miembros del Consejo Directivo y como se los expresó de manera personal es muy duro tomar esta decisión. El IMPLAN ha sido mucho más que un proyecto profesional, fue un proyecto de vida. En su vida personal y profesional es una etapa muy importante y le duele tener que dejarlo, pero hay que cerrar ciclos y la única que la lleva de regreso a Toluca son motivos familiares. Por lo que manifiesta su agradecimiento por la oportunidad que le dio Culiacán y el Consejo Directivo por la confianza y el apoyo brindado. Presenta su renuncia al cargo de la Dirección General del Instituto, a partir del 25 de noviembre.

ACUERDO

1.- El pleno del Consejo Directivo acepta la renuncia de la Lic. Jimena Iracheta Carroll, al cargo de la Dirección General del Instituto, a partir del 25 de noviembre de 2010.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, expone que se ha revisado el decreto de Creación del Instituto y el Reglamento Interior, por lo que ya se cuenta con una propuesta de convocatoria pública que deberá emitir el Consejo Directivo.

Comenta que se ha hablado con el Presidente Municipal actual, como con el presidente municipal electo, por lo que comunica que ambos han expresado su plena confianza en lo que este Consejo Directivo elija. No es una elección sencilla señala que en determinados círculos tratan de ver esto muy simplista como si lo que requerimos es solo un experto en planeación urbana y no, no es un puesto estrictamente técnico, debe ser conocedor de los problemas de Culiacán y de lo que es la planeación urbana moderna, para la labor principal hay un cuerpo técnico; el director debe de tener una gran capacidad de comunicación y de relación con los diferentes niveles de gobierno, tanto al gobierno municipal de quien depende el Instituto y al que damos apoyo con las propuestas del IMPLAN, como con los gobiernos estatal y federal y con una serie de instituciones para lo que se requiere capacidad de negociación y capacidad de gestión. Se requiere ese plus que trasciende a lo meramente técnico en la persona que está al frente del Instituto. Presenta la propuesta de convocatoria elaborada de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Interior a efecto de ser examinada.

La Lic. Jimena Iracheta de lectura a la propuesta de convocatoria, la cual será firmada por el Presidente del Consejo directivo del Instituto que es el presidente Municipal y por el Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, abre la sesión a la participación del pleno del Consejo Directivo

- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta por los plazos para las entrevistas y para resolver la designación.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, responde que se ha dejado en este momento abierto, y precisa que tanto el presidente municipal actual como el presidente electo, consideran conveniente que esto no se alargue más allá de los plazos del cabildo actual. Por lo que se ha considerado que primero la convocatoria este bien y luego pensar en el procedimiento.

- El Lic. Fernando Torres Gómez, pregunta sobre las pruebas documentales para acreditar la experiencia en cargos de dirección.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, responde que se está solicitando un curriculum vitae, a los candidatos que se les vean posibilidades se les hará una entrevista personal, ahí se podrá pedir lo que se considere necesario como lo son las pruebas documentales.
- La Lic. Gabriela Chaín, comenta que por los tiempos del cabildo, sería oportuno determinar que quedará para ser resuelto en la primera sesión ordinaria de diciembre del presente año.
- La Arq. Gladis Mascareño, pregunta acerca del pleno conocimiento que deberá tener el candidato respecto al trabajo del Instituto.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, responde que cualquiera que pretenda dirigir al Instituto, mínimamente deberá estar enterado de lo que ha hecho el instituto en estos años.
- La Arq. Gladis Mascareño, opina que le parecen limitativos los requisitos establecidos como acuerdo del Consejo Directivo, respecto a lo que deberán demostrar los candidatos, por lo que propone otra redacción.
- El Lic. Oscar Urcisichi, opina que el interés se puede demostrar si se ha participado en eventos y conferencias del Instituto a través de constancias y reconocimientos.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, informa que está previsto que a los candidatos que se les vea posibilidades se les da una cita y se presentan ante el consejo para hacer una exposición y contestar las dudas que tengan los consejeros.
- El Arq. Jacobo Sevilla, propone que se especifique de que los candidatos harán una exposición de su visión y propuesta, una especie de tesis. En donde el participante diga, el IMPLAN ha hecho esto, y también proponga lo que falta por hacer y cómo llevarlo a cabo.
- La Arq. Gladis Mascareño, señala que una convocatoria lleva tiempos y actividades, por lo tanto recomienda se incluya y detalle todo el procedimiento de la convocatoria.
- El Ing. Luis Carlos Medina, considera se debe prever el tiempo suficiente que permita tomar una decisión acorde a los tiempos de la actual administración.
- La Lic. Gabriela Chaín, analiza los ordenamientos normativos que rigen al IMPLAN y opina que la convocatoria es suficiente que la apruebe el Consejo Directivo para que se publique.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, propone que la convocatoria se publique el viernes 5 de noviembre, para que el plazo de entrega de las solicitudes sea del 11 al 17 de noviembre a efecto de contar con la semana del 23 al 27 para programar las entrevistas.

De la Partie



S

- La Lic. Jimena Iracheta, propone que la recepción de solicitudes sea del 8 al 12 de noviembre, para que se disponga de una semana completa. Señala que al ser una convocatoria abierta debe publicarse en un periódico local, además de Internet.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, propone que la asamblea ordinaria para la elección sea para el lunes 29 de noviembre.
- La Lic. Jimena Iracheta comenta que en esa fecha a ella no le sería posible, ya que estará tres días fuera de México; propone el miércoles 24 de noviembre.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, plantea que las entrevistas sean del 16 al 19 de noviembre.
- El Arq. Jacobo Sevilla, pregunta acerca de las entrevistas, y si estás serán ante todo el Consejo Directivo.
- La Arq. Gladis Mascareño, comenta que previo a las entrevistas hay que reunirse para revisar los documentos de los candidatos.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, propone para la revisión de los documentos formar una comisión de trabajo, expone que el Reglamento Interior da las facultades para integrar comisiones.
- La Lic. Gabriela Chaín, considera que es una buena idea conformar una comisión.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, comenta que del 16 al 19 de noviembre, se programaría las entrevistas con los aspirantes en base a la selección de la documentación.
- El Arq. Jacobo Sevilla, expresa que en las entrevistas deberán asistir todos los consejeros, por lo que considera pertinente realizarlas en uno o dos días
- El Ing. Javier Pineda Mendi, opina que debería haber una preselección de los aspirantes para que se entrevisten a los que tengan el mejor perfil.

ACUERDO

- 2. Se aprueba el contenido de la convocatoria la cual deberá lanzarse el viernes 5 de noviembre, a reserva de darle una redacción adecuada.
- El Arq. Jacobo Sevilla, pregunta acerca del procedimiento de presentación de los aspirantes ante el consejo directivo y si después habrá una reunión para la elección.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, comenta que es una circunstancia tan seria que se debe de entrevistar a todos los candidatos para tener manera de discutir ampliamente.
- El Arq. Jacobo Sevilla, argumenta que la elección sea en un mismo día le da mucha autenticidad al proceso ya que no habrá oportunidad del cabildeo.

a

9





444

Voyaged

- La Lic. Gabriela Chaín, señala que emitir la convocatoria es facultad del IMPLAN, por lo que debe de decir el Instituto a través de su Consejo directivo, en términos del articulo 15 del Reglamento Interior Por lo que ahí le agregaran algunos artículos para que quede. Precisa que al Ayuntamiento solo le corresponde la ratificación pero una vez designado por el Consejo.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, habla de crear una comisión temporal específicamente para agilizar el proceso de revisión y somete a la consideración del pleno si se forma la comisión pregunta quienes quisieran formar parte de ella.
- Los consejeros ciudadanos hacen propuestas de quienes deban integrar la comisión.
- El Lic. Enrique Coppel, recomienda de que antes de la elección se mandaran a cada uno de los consejeros los datos de los aspirantes seleccionados para que los estudien. Propone que la Lic. Jimena Iracheta, participe en la comisión porque ella sabe de qué se trata y pudiera también opinar.
- La Lic. Gabriela Chaín, propone que se forme una comisión de cuatro o cinco miembros, o que sea el pleno del Consejo y que asistan los que quieran y puedan asistir al análisis y dictaminación de las propuestas que se presenten.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, indica que si se determina crear una comisión esta debe ser limitada para efectos prácticos y si se considera que la mayoría quiere participar, entonces no hay necesidad de comisión.
- La Arq. Gladis Mascareño, precisa que de acuerdo a la normatividad es el Consejo Directivo el que elige. Por lo que debería estar toda la representatividad del consejo.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, somete a votación la opción de integrar una comisión o que sea el pleno del Consejo

ACUERDO

3. El pleno del Consejo Directivo participará en las reuniones para el proceso de revisión de las propuestas que presenten los candidatos al cargo de la Dirección General del Instituto.

RESUMEN DE ACUERDOS 3 de noviembre de 2010

1.	El pleno del Consejo Directivo acepta la renuncia de la Lic. Jimena Iracheta Carroll, al cargo de la Dirección General del Instituto, a partir del 25 de noviembre de 2010.	
2.	Se aprueba el contenido de la convocatoria la cual deberá lanzarse el viernes 5 de noviembre, a reserva de darle una redacción adecuada.	
3.	El pleno del Consejo Directivo participará en las reuniones para el proceso de revisión de las propuestas que presenten los candidatos al cargo de la Dirección General del Instituto	

D

9



F

, 5



Clausura de la sesión.

Siendo las 18:17 hrs. del día 3 de noviembre del presente año, el Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, dio por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma la Directora General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dícha reunión.

Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez

Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN

Lic. Jimena Irache a Carroll

Secretaria Técnica del Consejo Directivo del IMPLAN

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN

Ing. Luís Carlos Medina Aguilar

Arq. José Alberto Meza Sánchez

Lic. Enrique Coppel Luken

Arq. Gladis Mascareño López

Ara. Leticia sotelo Castaños

Arq. Jacobo Sevilla Sufirez

Ing. Javier Pineda Mendi

Lic. Oscar Urcisichi Arellano

Ing. Luis Abel Roomán López

Ing. Cesar Manuel Ochoa Salazar

Lic. Fernando Torres Gomez

ng. Jesús Cesar Espinoza Bringas